

“La pandemia puso dos necesidades globales encima de la mesa: la digitalización y la entrega a domicilio”

LA AUSENCIA DE MEDICAMENTOS INNOVADORES EN LAS FARMACIAS, LAS BAJADAS CONTINUAS DE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS Y LAS APORTACIONES ECONÓMICAS QUE TIENEN QUE HACER LAS FARMACIAS AL SISTEMA DE SALUD HAN PROVOCADO QUE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS NO SEA SUFICIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE MUCHAS FARMACIAS. DESDE EL COF DE PONTEVEDRA DEFIENDEN QUE LA NORMATIVA DEBE AMPARAR A LOS FARMACÉUTICOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES.

Acaban de firmar la *Adenda al Concierto entre el Servicio Gallego de Salud y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Galicia para la puesta en marcha del Servicio de preparación y entrega de sistemas personalizados de dosificación*, que estará en vigor hasta el 31 de marzo de 2026.

Alba Soutelo, presidenta del COF de Pontevedra, comenta que éste es el segundo servicio profesional farmacéutico remunerado que conciertan las farmacias de Galicia con la Consellería de Sanidad. El primero fue el *Servicio de realización de autotest rápidos para detección de Covid-19 en farmacia comunitaria*, que se concertó el 26 de julio de 2021. El segundo servicio profesional que prestarán los farmacéuticos consiste en la preparación y entrega en las farmacias de SPD, acompañada del seguimiento de la adherencia terapéutica y la prevención, detección y resolución de problemas relacionados con los medicamentos.

Aclara que los beneficiarios de este servicio son, en una primera fase del progra-



Alba María Soutelo

ma, pacientes de más de 74 años, que toman más de 13 medicamentos con problemas de incumplimiento terapéutico o con dificultades para el correcto uso de los medicamentos por presentar un déficit de autonomía física o psíquica y para quienes el SPD suponga un beneficio, y que vivan solos o no tengan una red de apoyo sociofamiliar adecuada. Está previsto que, a medida que avance el programa, estos criterios de selección sean revisados. El pago que percibirán las farmacias por paciente es de siete euros por SPD semanal (364 euros/año).

Integrada en Atención Primaria

"El Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra inició un camino hace años cuyo fin es consolidar la farmacia asistencial integrada en la Atención Primaria", señala Soutelo. "Porque creemos en ello y estamos convencidos de que es la única posibilidad de que nuestra farmacia, la que conocemos, siga existiendo en el futuro", matiza. Siguen andando porque el futuro de la profesión está en juego. "Un futuro que pasa por la integración de la farmacia en las estrategias de Atención Primaria y de Salud pública", sostiene. ¿Qué asunto de actualidad farmacéutica cree que preocupa más a los profesionales farmacéuticos comunitarios de su comunidad de cara al futuro inmediato? Responde que "garantizar la viabilidad económica de las farmacias es una preocupación recurrente en los farmacéuticos comunitarios". Cita igualmente las continuas bajadas de precios de los medicamentos, la escasez de innovaciones terapéuticas que llegan a la farmacia comunitaria, "ya que mayoritariamente son de dispensación hospitalaria", los descuentos en las facturas de medicamentos y productos sanitarios y, a mayores, las plataformas que se ofrecen a llevar los medicamentos a casa de los pacientes, "incluso preparados en sistemas personalizados de dosificación, de las que cada vez hay un mayor número".

Considera que la pandemia puso de manifiesto la importancia del papel asistencial y social del farmacéutico, supuso un avance para la profesión y le dio la oportunidad de demostrar su verdadero valor como agente sanitario clave y su potencial para mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos. Opina que "el mayor reto ahora es seguir avanzando y no retroceder lo que ya se ha andado".

"Por otro lado, la pandemia puso dos necesidades globales encima de la mesa: la digitalización y la entrega a domicilio, y la farmacia no ha sido ajena a estas necesidades", reflexiona. La digitalización de la farmacia comenzó hace muchos años con la receta electrónica pública y, en la pandemia, para evitar desplazamientos a los



**Colegio de
Farmacéuticos
de Pontevedra**

**"EL FUTURO DE LA PROFESIÓN PASA
POR LA INTEGRACIÓN DE LA FARMACIA
EN LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA
Y DE SALUD PÚBLICA"**

pacientes y reducir el riesgo de contagio especialmente de los más vulnerables o aislados, se aceleró la puesta en marcha de la receta electrónica privada y de la receta electrónica de las mutualidades, así como mecanismos de control de las recetas en papel. Algunos pacientes se comunicaban con los farmacéuticos por medios telemáticos y les enviaban la imagen de su tarjeta sanitaria o sus recetas en PDF, para que los farmacéuticos les acercasen los medicamentos a su domicilio.

Aunque la red de farmacias se caracteriza por su gran capilaridad y accesibilidad; "hay una pequeña parte de la población que, por motivos de dependencia, vulnerabilidad o aislamiento, no se puede desplazar, y es necesario desarrollar la Atención Farmacéutica Domiciliaria, de manera que los farmacéuticos comunitarios puedan prestar en los domicilios de los pacientes los mismos servicios que prestan en las farmacias". Soutelo destaca que, en Galicia, hay farmacéuticos de Primaria en una gran parte de los centros de Salud y el farmacéutico comunitario puede contactar con ellos a través de su teléfono directo. "También en esto se ha avanzado en la pandemia. Además, actualmente tenemos un proyecto de un sistema de mensajería bidireccional entre los farmacéuticos de los distintos niveles asistenciales, que esperamos que se lleve pronto a cabo", puntualiza. Asevera que, para la continuidad asistencial del paciente, es fundamental la relación entre los tres niveles asistenciales de farmacéuticos hospital-primaria-comunitaria.

Ante una posible reforma sanitaria, sugiere que "la dispensación anticipada y la dispensación colaborativa son dos necesidades que

la pandemia permitió abordar en algunas comunidades autónomas y que deberían establecerse definitivamente en todas". Desde los comienzos de receta electrónica, están pidiendo que les den amparo legal en el adelanto de medicamentos prescritos a pacientes crónicos, ya que desde los propios centros de Salud se deriva a los pacientes a las farmacias para que los farmacéuticos les adelanten los medicamentos cuando no pueden darles cita para la renovación de recetas.

"Los farmacéuticos no estamos amparados ante estos adelantos que, además, provocan un desajuste en las recetas del paciente. La solución está en que se permita legalmente a los farmacéuticos dispensar medicamentos anticipadamente de forma excepcional cuando exista una prescripción médica, aunque no haya recetas activas. Así, el farmacéutico podría registrar en el sistema de receta electrónica ese adelanto como una dispensación anticipada, haciéndolo transparente y dando continuidad a la prescripción del médico para evitar romper la adherencia del paciente", alega.

Otra necesidad que menciona es la dispensación colaborativa entre los farmacéuticos hospitalarios y los farmacéuticos comunitarios, de manera que los pacientes vayan a recoger determinados medicamentos hospitalarios o de diagnóstico hospitalario a la farmacia comunitaria, evitando así el desplazamiento del paciente al hospital y ofreciendo la total garantía que aporta la colaboración de dos profesionales farmacéuticos altamente cualificados.

En concreto, en lo que son necesidades prioritarias de la farmacia de su comunidad, "es

fundamental concertar con la Administración sanitaria una cartera de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales, relacionados con la seguridad de los medicamentos, la adherencia de los pacientes a sus tratamientos o la Salud pública, que tengan un impacto directo en la mejora de la salud de los ciudadanos y en la optimización del uso de los medicamentos".

Con todo, la futura reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios "debe estar orientada a dar estabilidad a la farmacia comunitaria y a reforzar su papel dentro de la atención primaria del SNS, regulando su participación de forma activa en las estrategias de Atención Primaria y de Salud pública con la prestación de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales". No sólo eso, "debe garantizar que el medicamento permanece siempre en el circuito farmacéutico de extremo a extremo, evitando intermediarios ajenos al servicio de farmacia hospitalaria o a la farmacia comunitaria, de forma que tanto la custodia como la dispensación del medicamento se mantengan en manos de los profesionales farmacéuticos, entendiendo que la dispensación finaliza cuando el medicamento se entrega al paciente o a su representante. Debe permitir la dispensación anticipada, de forma excepcional, ante la falta de renovación de recetas, de manera que el paciente crónico pueda continuar su tratamiento y no romper su adherencia. Debe aumentar la capacidad de sustitución del medicamento que actualmente tiene el farmacéutico comunitario, de manera que no se limite a los supuestos de desabastecimiento o urgente necesidad y que el farmacéutico, en base a sus conocimientos, pueda sustituir un medicamento por otro con la misma composición y diferente forma farmacéutica. Asimismo, debe disminuir considerablemente la cuantía de las sanciones, ya que resultan desproporcionadas para las farmacias".+